

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
número suelto.....	5 »

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
Administración: Tomás Pérez 14.
Teléfono núm. 111
No se devuelven los originales.

Ultimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 20
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisface 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

CON CENSURA ECLESIASTICA

A LOS AYUNTAMIENTOS

Sellos franquicia, metal y caucho para toda clase de oficinas y personas, seguros contra las quintas é incendios, mútuos de ahorros y previsión sobre la vida, pídanse detalles á José Barreiro, en las oficinas de Iruegas y Barreiro, Corredores de Comercio, calle de San Segundo, 2, bajo y calle Valladolid, número, 12, principal, Avila.

QUINTOS DE 1909

No hacer contratos de quintas con ninguna Sociedad ó empresa sin enterarse antes de las ventajosas condiciones y especiales garantías que ofrece el Banco Aragonés de Seguros, domiciliada en Zaragoza, primera entidad que implantó en España el seguro de redención á metálico antes del sorteo bajo la base de Sociedad anónima con un capital de 2.500.000 pesetas, la cual además tiene depositado á disposición del Ministro de Fomento 200.000 pesetas ó sea el máximo que exige la Ley de Seguros, para garantizar toda clase de operaciones que realiza; igualmente viene todos los años acumulando las primas y reservas de los seguros, para reforzar y aumentar las garantías en favor de sus asegurados.

El Banco Aragonés de Seguros ha satisfecho ya en las Cajas del Estado, más de un millón de pesetas, como pago de redenciones de los mozos que tenía asegurados; cifra ésta que no pueden citar entre todas las demás, compañías anónimas juntas, que anuncian seguros de quintas en España, con lo cual resulta ser el Banco Aragonés de Seguros la Sociedad primera en su clase y la predilecta del público en general.

Tarifas y detalles para contratar, en la Dirección Coso 61, Zaragoza, ó en la Sub-Dirección en Madrid Calle del Carmen núm. 25; y en Avila y su provincia al Representante, de Banco Aragonés de seguros y crédito, D. José Barreiro Martínez, en su domicilio, calle de Valladolid núm. 12 principal ó en las oficinas de Iruegas y Barreiro, Corredores de Comercio, Calle de San Segundo núm. 2 bajo, Avila.

LOS DOS BLOQUES

Así se titula el artículo que «Juan de Aragón» publicó en *La Correspondencia de España*. Es una acabada pintura de la política de los «blocards» franceses; no podemos resistirnos á la tentación de insertar casi íntegro el artículo de «Juan de Aragón» que con incontestables argumentos extraídos de la realidad de muestra que el bloque, en todos los órdenes, ha sido funestísimo para Francia, y con gran valentía descubre el espíritu que animó en España la empresa desamortizadora que Menéndez Pelayo calificara, muy justamente, con una frase no más dura que las empleadas ahora por «Juan de Aragón».

He aquí lo que éste dice:

Como no podía faltar, ya ha salido el argumento que faltaba: el de decir que gracias al «bloque», Francia es grande, y que Clemenceau ha logrado colocarla fuera de todo riesgo internacional. Ese argumento de que el «bloque» radical ha sido favorable á Francia es el colmo de la osadía, y solamente á un «blocard» español se

le ha podido ocurrir defender la política de los «blocard» franceses.

Vayamos á cuentas, y restablezcamos la verdad.

Para nadie es un secreto, á excepción de aquellos que solo se documentan leyendo los diarios franceses órganos de Clemenceau, que el «bloque» ha sido, muy infausto para la vecina República, y que de su obra están asustados hasta los mismos que lo proyectaron, como lo prueba el cambio de frente que con habilidad está dando Clemenceau al cual ya acusan de reaccionario hombres como Jaurés y Pelletán. Hasta Combes, el famoso «Père Combes» ataca sin piedad á los gobernantes diciendo de ellos cosas que nosotros no nos atrevemos á repetir, por tratarse de una nación amiga, y que podrían valer nos una denuncia.

El «bloque» francés ha precedido en Marruecos y en Argelia más despoticamente que el más reaccionario de los gobiernos ultraconservadores y «de su humanidad y altruismo» quedará memoria.

Pero dejemos á un lado el aspecto internacional del «bloque» francés y veamos qué es lo que ha hecho en el orden interior. Cuando veamos qué es lo que han hecho el «bloque» y los «blocards» en Francia, deduciremos, que debemos pedir á Dios que nos libre en España de plaga semejante, no sea que los «bloquistas» vayan á copiar lo hecho por sus colegas franceses y nos resulten Clemenceaux, Briands, Picquart ó Thomsons.

Iniciose la política del «bloque» francés más que para nada, para separar la Iglesia del Estado y para llegar á la fortuna pública lo que Waldeck Rousseau llamó en cien ocasiones «los mil millones de las Congregaciones Religiosas».

La separación fué un hecho, las Congregaciones fueron expulsadas, los bienes secuestrados y luego vendidos, las cuentas de gastos y de ingresos formuladas. Y todo eso para qué? Pues según testimonio de Combes, que no será recusable para *Heraldo de Madrid*, y de todos los diarios franceses, «para que los mil millones hayan desaparecido», engulléndolos en una orgía que solo tiene precedentes en la desamortización española, los mismos radicales que pedían su venta y que los adquirieron como se dice, «á cuenta de canchales.» La liquidación ha sido tan desastrosa, que muchos liquidadores, en vez de dar dinero al Tesoro aun se lo piden, alegando, que los gastos judiciales han sido mayores que los productos de la venta. En resumen: que «los blocards» se han engullido esos mil millones, y que al Tesoro de Francia no han ido más que cuentas á pagar. Lo mismo que sucedió aquí, en donde para nadie es un secreto que «los bienes nacionales» figuran en los Registros de la Propiedad á nombre de señores, cuyos abuelos eran muy radicales y muy anticlericales; pero solo para los efectos de quedarse con los bienes de los frailes, pues para los de morir, se dejaron de anticlericalismos y murieron todos confortados con los auxilios de una Religión que olvida y que perdona.

Acabada la expropiación de esos millones, aun les supo á poco y qué hicieron? Pues acordar por sorpresa un día que estaban casi solos que los diputados tendrían 15.000,

francos anuales de indemnización ó sean 75.000 francos por los cinco años que dura el mandato. «El altruismo blocard» ha costado á Francia unos 30.000.000 solo por ese contrato!

¿Y para qué la separación y la expropiación y la indemnización? Pues para nada que signifique descatolización porque en Francia hay los mismos Arzobispados y Obispados, las mismas parroquias y más fe religiosa que antes en los católicos. Ha servido si, para que los maestros laicos, enseñen, con protesta hasta de los anticlericales que no son anarquistas, que la Patria no existe, que la Religión embrutece, que el Ejército es una banda de bandidos, que la guerra es ilícita, que la familia constituida legalmente es una antigüalla y que Francia solo ha tenido dos periodos de grandeza: la Revolución y la Comuna.

Ha servido el «bloque» en Francia, para que la indisciplina corra su Ejército y su Marina de modo tan formidable que á diario se registran actos de «pachismo», de rebelión y de «sabotaje» en cuarteles, arsenales, barcos y ciudades. ¿Acaso no han sido los que dicen públicamente que los barcos no tienen municiones, que los soldados en plena insubordinación, que la anarquía reina entre los tripulantes, que la vida militar es imposible? ¿Acaso no vemos todas las semanas como Francia pierde un barco ó le queda inútil por un acto de anárquico «sabotaje»?

La delación, «las fichas», la filia política, el favoritismo y el haber llevado el espíritu «blocard» al Ejército y á la Marina, han dividido á los militares y á los marinos en dos castas, según sus creencias, y mientras los unos ascienden como la espuma, son postergados los otros. ¿Acaso no hemos visto á cien héroes de las campañas del Tonkin, de Argelia y del año 1870 ser separados violentamente de sus puestos, solo por no ser «blocards» y querer ser soldados? ¿Acaso no hemos visto á almirantes y á generales dejar su profesión con lágrimas en los ojos, obligados por los espías, por los delatores; por «los blocards» que han llevado á Francia la guerra civil?

La política «del bloque», ya rectificada en parte con las ejecuciones de Bétune, y con el rigor que comienza á usarse en barcos y cuarteles, ha aumentado la criminalidad y el número de desertores y prófugos en cantidad tan aterradora, que hasta en las Cámaras se han alzado voces anunciando el fin trágico de Francia si á ello no se ponía coto. El «pachismo» ensangrienta á diario las calles de París, y la licencia grosera ha llegado á tal punto, que hasta los diarios de más dura epidermis moral protestan indignados diciendo que París es un presidio suelto y un lupanar sin reja. Y mientras tanto Francia soporta con paciente mansedumbre todo linaje de imposiciones extranjeras, contentándose con evacuar Marruecos de los soldados y de las cocottes con que lo inundó en los días en que soñaba ir á Fez, sin pensar que no le dejarían pasar de donde solo pudiese hacer lo que ha hecho: el ridículo más espantoso.

Si todo es cierto, y cierto es también que en lo económico han fracasado los nuevos impuestos que cuentan con la odiosidad de toda Francia, y que los «blocards» son á diario

acusados de convertir la política en semillero de negocios, como el «rachat de l'Ouest»? ¿á qué ponernos «ese bloque» francés como ejemplo digno de ser imitado, cuando merece la condenación unánime? ¿Acaso no son *Lé Rappel* *L'Hu* manité órganos de Combes y de Jaurés, poco sospechosos por lo tanto, los primeros en decir que la política financiera del Gobierno no es otra cosa que una serie no interrumpida de grandes negocios?

Decir, por ejemplo, que la «Separación» ha tonificado á Francia haciéndola grande y librándola de grandes peligros, cuando es notorio que solo ha servido para apoderarse por medios ilícitos de mil millones, para desorganizar Francia, y para negociar á mansalva, es cosa peregrina.

¿Es acaso que se desea reproducir las escenas de la Desamortización, apoderarse de nuevo de los bienes de los conventos, de las iglesias y de las «sociedades»? Pues dígame en na hora.

Pero si se dice, que sepa el pueblo una cosa: que hoy, como ayer, no verá ni una sola peseta de esos bienes, porque hoy como ayer, el pueblo sirve para ganar las batallas; pero no para el reparto del botín.

Juan de Aragón.

Maximas

La adulación es miel envenenada que endulza las amarguras de puestos elevados.

Los pueblos tienen como los reyes sus parásitos y sus aduladores.

Notas de un reporter

POLVORA EN SALVAS

El «reporter» presenció el miércoles último la sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta capital. Hizo el extracto ó reseña de la misma para éstas columnas, y á causa de su mucha extensión no pudo añadir comentario alguno, por falta de espacio.

Después de haber arreglado las notas y apuntes que sacó en ella, añá diendo algunos que desde hace mucho tiempo guardaba en su cartera, va á hacerlo hoy, no sin manifestar antes, que tendrá al cumplir su misión la más completa imparcialidad de juicio y absoluta independencia de criterio.

El «reporter» va á exponer con entera sinceridad lo que piensa y siente en este importantísimo asunto de abastecimiento de aguas, ahora que está sobre el tapete en el Municipio.

Cuando el otro día fué el «reporter» á la sesión del Ayuntamiento, creyó que iba á oír algo nuevo y algo práctico. Fundaba sus esperanzas en los rumores que por la ciudad corrían, y aguardada confiado en que escucharíamos de labios de algún señor Concejal, algún proyecto ó idea que presentase la factible solución de ese problema que tan justificadamente nos preocupa.

Pero habla el Sr. Paz, y nos pronuncia un extenso y bien estudiado discurso, en el que canta una vez más las excelencias y bondades del proyecto Aguinaga, cosa que nadie ha puesto en duda ni un momento; analiza técnicamente dicho proyecto,

haciendo de él, al mismo tiempo, un estudio económico, y después de leer nos unos párrafos del mismo ruega al Sr. La Puente que retire su moción. Es contestado por el Alcalde, defendiéndola, interviniendo en la discusión varios concejales, entre ellos el Sr. Sánchez Pousa, quien vuelve á sacar á colación se gestione sean entregados al Ayuntamiento los bienes que le corresponden del asociado de Avila, vuelve á hablar el señor Paz, quien no expone ninguna idea encaminada á facilitar la factibilidad del proyecto Aguinaga, sino que manifiesta por el contrario, «que no asegura haya probabilidades de éxito» en el resultado de las nuevas gestiones que con este objeto se practiquen, y que no se compromete á nada.

Por lo que se relaciona con el señor Lapuente poco ó nada he de decir. Ha presentado una moción en la que expone la idea de un nuevo proyecto de abastecimiento de aguas. Pues bien, como ha conseguido la autorización que deseaba, nada se puede prejuzgar ni discutir, hasta que ese nuevo proyecto sea un hecho.

Tampoco habla el «reporter» de lo dicho por el Sr. Sánchez Pousa sobre un miembro de la Industria y Comercio, Esos apasionados ataques personales, no deben en modo alguno ser lanzados desde los escaños de la Corporación municipal, y menos aún, recogidos en las columnas de un periódico, sea este del matiz que quiera.

El «reporter», va á ocuparse ahora del público que acudió á dicha sesión del Municipio.

Es indudable, que una parte determinada de la concurrencia, significaba inequívocas muestras de continuada aprobación á cuanto exponía el Sr. Paz, dándose el caso curioso de aplaudir insignificantes frases, y dejar pasar despercibidas casi, en cambio, las dos ocasiones en que dicho señor estuvo más elocuente. Esa misma parte del público, estaba en actitud verdaderamente hostil para con el Alcalde, desaprobando sistemáticamente cuanto éste decía.

Esto quiere decir mucho. Pero como la misión del «reporter» no es hacer el oficio de delator, se limita solo á consignar hechos consumados é indubitables.

Como prueba de esa parcial actitud ahí estan las hojitas esparcidas por el Ayuntamiento, al salir el público de la sesión y en las que se pedía ó «El proyecto de Aguinaga ó la dimisión del Alcalde.»

Pasemos á la moción leída á última hora por el Sr. Hernández de la Magdalena, que en su parte sustancial, al tratar de los medios para poner en práctica el proyecto Aguinaga, dice así:

1.º El Ayuntamiento, puede garantizar, una anualidad de 40.000 pesetas ó sea al 5 por 100 un capital de 800.000, depositado en el Banco de España, comprometiendo para ello los productos de dos ó tres de cualquiera de estas sus rentas: Mercado de Abastos, arbitrio de Matadero, cédulas personales, impuesto de situado en la vía pública sin dejar desatendido ninguno de sus importantísimos servicios.

2.º El Ayuntamiento puede gestionar de los poderes constituidos y el vecindario exijir puesto que así está mandado que se agregue y venda la quinta parte de los bienes que le per-

tenecen, en la Comunidad conocida con el nombre de «Universidad y Tierra de Avila». Estos bienes valen según el parecer de competentes personas, de 800.000 á 1.000.000. de pesetas.

3.º El vecindario puede y debe garantizar las 400 ó 500.000 pesetas restantes tomando 400 ó 500 Títulos hipotecarios de 1.000 pesetas cada uno que le den derecho á disponer perpetuamente de un metro cúbico de agua diario á la manera de los que se emitieron en Madrid para el disfrute de las aguas del Canal).

Respecto al punto primero, parece difícil, casi imposible, que dada su situación económica, pueda el Ayuntamiento de esta capital, sin una de las rentas señaladas, cumplir todas sus obligaciones, sin dejar desatendido ninguno de sus importantísimos servicios; por lo que afecta al 3.º la práctica le enseñaría, las muchas dificultades que presentaría esa garantía del vecindario, y en lo que se relaciona con la segregación y venta de la 5.ª parte de los bienes del Asocio y Tierra de Avila el «reporter» va á demostrar claramente al Sr. Magdalena y al Sr. Pousa, que eso sí que es un idealismo, y que el primero está equivocado en los cálculos que hace de dichos bienes.

Para ello es necesario que hagamos un poco de historia.

Los bienes que hoy posee el Asocio de Avila, le fueron adjudicados en el siglo XI, después de la Reconquista de Avila y su provincia, á los habitantes de los 148 pueblos de que entonces se componía dicha Comunidad, (la que ya existía en aquella época constituida hacia muchos años para el mejoramiento y reproducción de los ganados) como premio á los grandes servicios que los referidos habitantes prestaron, para arrojar á los moros al otro lado del Tajo.

Estos bienes procedían de los terrenos llamados «Baldíos»; que resultaron vacantes después de los señalamientos de los términos de los pueblos, y fueron reconocidos como Propios de la Corona y Real Patrimonio, los que los cedieron, como queda dicho, á la comunidad del Asocio, á razón de la quinta parte de todos ellos á los habitantes de Avila, y las otras quintas partes á los de los 147 pueblos restantes.

Estas concesiones, se ratificaron en varias épocas por cartas de Real Privilegio y escrituras de Alfonso VI, los Reyes Católicos, Felipe V, y otros soberanos, constanding en todos estos documentos, que se hacia la concesión á PERPETUIDAD, sin que los bienes se pudieran vender, y disfrutasen todos en común sus productos de maderas, leñas y pastos y en el Real Título de privilegio de Felipe V, se exigió á la comunidad el pago de 70 mil reales por ellos, los que satisfizo, á razón de 14.000 por Avila, y 56.000 por los otros pueblos.

Varias veces ha intentado el ministro de Hacienda vender estos bienes, dando al Asocio Incripciones intransferibles de la Deuda al 4 por 100, y en vista de estas escrituras y privilegios, y de estar declarados de utilidad pública por la legislación vigente, nunca ha podido conseguirlo, dándose el caso de vender el monte llamado «Sierra de Avila» (por cierto, en mucho menos de su tasación), y á los pocos años, en virtud de lo expuesto, fué anulada la venta, adjudicándose de nuevo al Asocio.

Hace tres años, y siendo Alcalde el Sr. Sánchez Pousa, se solicitó también de la Dirección general de Administración local, la segregación y venta de esa quinta parte que corresponde al Ayuntamiento de Avila, y por el Ministerio de la Gobernación se ordenó al Gobierno civil de esta provincia, se hiciera saber á todos los pueblos partícipes en el Asocio, la pretensión del de Avila, y que dieran por escrito, ó no, su conformidad, y los ciento y tantos (no recuerdo el número exacto) pueblos de que se compone en la actualidad, contestaron que NO ESTABAN CONFORMES

con dicha segregación y venta, y que se oponían á ello por los grandes perjuicios que se les ocasionaban á los ganaderos, y hasta á los mismos pueblos, puesto que muchos de ellos no tienen más leña que la que el Asocio les facilita gratis, por estar así dispuesto, siendo enviadas dichas contestaciones á dicho Ministerio, por conducto del Gobierno civil, y tal vez en el Ministerio, al oír estas reclamaciones, se desistiera de atender á la petición del Municipio de Avila.

El «reporter» recuerda muy bien todos estos datos, por que trabajó personalmente en ellos; de su puño y letra hay en la indicada Dirección de Administración local, una instancia con todos estos detalles, suscrita por el entonces Administrador del Asocio D. Félix Sánchez Albornoz.

Dado que el Ayuntamiento de Avila consiguiera se segregase y vendiese la quinta parte que de esos bienes le corresponde, lo que es mucho suponer, tardaría en conseguirlo no pocos años, pues todo el mundo sabe que se necesita una Ley para ello, por estar exceptuados, como de utilidad pública, y la oposición que le harían seguramente los demás pueblos partícipes. Pero aun voy más lejos; supongamos que se consigne esa Ley: con el 20 por 100 se queda la Hacienda por ser bienes procomunales, y el 80 por 100 restante, le sería entregado un una inscripción intransferible, que TAMPOCO PUEDE VENDER, sin solicitarlo, y después de muchísimos trámites lo haría, al precio de cotización. Algún señor Concejal hay en el Ayuntamiento, que podrá decir, mejor que yo á los Sres. Magdalena y Pousa, las gestiones que se necesitan practicar para la venta de esas inscripciones intransferibles.

Y aunque todo eso se hiciera satisfactoriamente, el Ayuntamiento de Avila, DEBE al Asocio, por haberla recibido en calidad de préstamo y sin interés, la cantidad de UN MILLON CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE REALES, Y OCHO CÉNTIMOS, ó sean DOSCIENTAS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTAS VEINTICUATRO PESETAS, SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS, que solicitó y se le concedieron, siendo evidente, que los demás pueblos exigirían al de Avila la devolución de esta cantidad, al segregar la tan repetida quinta parte.

Respecto al valor de las fincas del Asocio, no es el que el Sr. Magdalena cree, ni con mucho. Medios tiene el Ayuntamiento de enterarse bien, si quiere de las verdaderas tasaciones: Además, lo más probable es que no se vendieran las fincas por el precio de tasación y si más bajas, según la experiencia nos enseña en la generalidad de los casos, de donde se deduce, que la garantía ofrecida quedaría reducida á unas 200.000 pesetas poco más ó menos, y no sería de un millón á 800.000, como el Sr. Magdalena asegura.

Si son como esta, todas las garantías que el Ayuntamiento de Avila ofrece, bien seguro puede estar el pueblo, de que no habrá Empresa ni Sociedad que se atreva con el proyecto Aguinaga... ni con ningún otro.

En estas notas, he procurado demostrar á la opinión, que en la famosa sesión celebrada el miércoles por el Ayuntamiento, no se consiguió nada práctico, invirtiendo más de tres horas y media en escabrosos torneos de oratoria municipal, en gastar pólvora en salvas.

¿Lo he conseguido? El tiempo se encargará de demostrarlo, aunque por el bien de Avila, se alegraría mucho equivocarse

EL REPORTER.

LA TOS FERINA, lo saben las madres, se cura con la LACTOFERINA, del Dr. Caldeiro. En Farmacias cinco, pesetas; por 5 ó 10 la remite el autor Puerta del Sol 9, Madrid.

Remitido

Sr. D. Constantino García.

Director de EL DIARIO DE AVILA

Mi querido amigo: Supongo á usted cansado de tanto ocuparse de las aguas; no obstante, por tratarse de asunto de tanto interés para Avila, le suplico que si lo considera oportuno se sirva ordenar la inserción de las adjuntas cuartillas en el periódico de su digna dirección, no como órgano de la Compañía General Abulense, que no lo es ni lo fué nunca, sino como la petición de un favor que le ruego su afectísimo y buen amigo q. l. b. l. m.

Lucas Martín.

AL ABATE FRANCO

Yo también hablo claro

Muy Sr. mío: Empiezo lamentando que mi ilustración literaria sea nula para poder contestar á sus bien escritos artículos relacionados con la tan cacareada y necesaria traida de aguas.

Basado en esto, me he abstenido siempre de escribir sobre tal asunto; mas como el último domingo me alude en su artículo de *El Globo* «Hablemos claro» y mi silencio podría traducirse en allanamiento á sus erróneas apreciaciones, no quiero dejar de contestarle.

Supongo que el interés que Ud. me muestra por el progreso de Avila se le agradecerá todo el vecindario; yo, que formo parte de él se lo agradezco también; pero deseo hacerle saber que á Avila debo yo lo poco que soy y tengo, y sería ingrato si lo olvidara; por ello he de hacer constar que, cuando menos, siento tanto cariño, tanto entusiasmo y tan buen deseo para ella como el que Ud. trata de hacernos ver con aquello de que «solo le importa la felicidad del paciente pueblo de Avila» (paciencia necesita para aguantar tanta discusión sin finalidad práctica) en el que yo, á más de mis afecciones de familia y amistad sincera, tengo algo que, por egoísmo natural, me interesa adquiera más valor.

Expuesto esto, que aun con su parte de vulgaridad lo considero necesario, paso á decirle que es preciso informarse mejor para dar noticias pomposas y sensacionales sin incurrir en errores molestos como los sufridos por Ud. en el artículo de referencia. ¡Es mucha perspicacia la de Ud., «señor Abate!» ¡mucho penetración! «Abates» así se necesitan para el progreso de Avila, que vean de lejos y «claro, el juego burdo que hay en este asunto.»

Serán muchas coincidencias las de la convocatoria del señor Alcalde, la estancia del Sr. Ortuño y mía en Avila; celebrar una reunión con otros funcionarios de la Compañía General Abulense; ser mi hermano D. Senén (á quien no puede privarse de tener criterio propio) el defensor de lo expuesto por mi buen amigo Sr. La Puente y ser yo el sucesor del señor Rojas en la General Abulense, pero puedo asegurarle, bajo palabra de honor, que salimos de Avila desconociendo en absoluto tal convocatoria, ni el objeto de la reunión y sin ocuparnos, poco ni mucho, de otro agua que la conducida por el río á la presa de la fábrica para dar actualmente servicio de luz.

Como yo también hablo claro, para expresar mi humilde opinión en este desgraciado asunto, he de hacer un poco de historia y la expongo como sigue:

Me ha parecido siempre excelente el proyecto del Sr. Aguinaga; su pericia es bien conocida y las pruebas pueden verse, como las he visto yo, en obras de igual clase, realizadas por sus proyectos análogos al que nos ocupa. Tan bueno lo consideré y tal es mi deseo de ver dotada á Avila de agua, que fuí de los primeros suscriptores para el consumo, se gún constará en la documentación,

si el Ayuntamiento la conserva. Entonces, como ahora, era Administrador de la General Abulense y mis compañeros de Consejo se suscribieron también.

La Comisión gestora, para conseguir el éxito deseado, se convenció de la imposibilidad de realizar las obras con la suscripción adquirida y cesó en sus gestiones; primer chispazo contra la Compañía por atribuirle el natural fracaso. Me consta, de una manera absoluta que no puso obstáculo alguno á pesar de ver muy claro que se trataba de anularla.

En vista de lo sucedido, pensaron en que alguna empresa tomara el negocio, y como todas saben Aritmética, sin consultar á la Abulense, sucedió lo que era lógico; las pareció bueno el proyecto, mucho el dinero, poco el rendimiento y menos la garantía.

Descartado esto, apareció un «Monsieur» en cuyo honor solo faltó echar á vuelo las campanas en señal de júbilo; produjo mucho ruido no sé si este señor hizo números, pero sí, que no pudo convencer á los capitalistas extranjeros de la bondad del negocio; le conocían ya, sobradamente.

Después de todo lo expuesto hubo ya quien pensó en ponerse al habla con la General Abulense y, al efecto, esta Sociedad me facultó para celebrar las conferencias necesarias con una comisión del Ayuntamiento la cual formaban mis ilustrados amigos D. Guillermo H. de la Magdalena y D. José María Santos. Nos ocupamos, seriamente del asunto en tres sesiones y poniendo todos de nuestra parte cuanto podíamos, no fué posible llegar á una solución, bien á pesar de todos.

Esto es bastante, y autoriza para decir á Ud. y á cuantos hayan leído sus artículos: «Que no es cierto que la General Abulense sea la enemiga del proyecto Aguinaga: Que no es cierto que el Sr. Ortuño sea el principal factor de ese juego y por último que tampoco es cierto que el señor La Puente está sirviendo, mejor ni peor, los intereses de la empresa de que soy Gerente.

Ahora vamos á otra cosa. Efectúa usted los cálculos, como buen matemático que es, bien hechos, pero los hace bajo la base de agua y luz sin tener en cuenta que cualquiera deseoso del negocio ha de fijarse en que la luz existe ya y le es de necesidad absoluta, si no se llegara á un acuerdo, sostener una competencia, pues la Compañía Abulense, en uso de un perfectísimo derecho, se defenderá. Claro está que esto es el mayor obstáculo; si la luz no estuviera instalada, el deseo y necesidad de las dos cosas sería mayor y las probabilidades de éxito mejores, nadie lo duda; pero si tenemos ya luz limpia, cómoda y tan buena como la mayor parte de la existente (conozco casi toda la de España y bastante del Extranjero) obtenida por el esfuerzo, por el sacrificio de un núcleo de vecinos necesitados entonces, la mayor parte, de dinero de que nos desprendimos, y para llegar á producirla se dió empleo durante largo tiempo á muchos, como ahora, necesitados obreros, ampliando esto después con las obras de la Hidro-eléctrica según puede atestiguar mi amigo Sr. Rodríguez Oller, el más acreedor á elogios en este asunto por su actividad, constancia y desinterés ¿á qué ese deseo de aniquilar á la Compañía? ¿Qué daño le ha hecho á Ud.? ¿Cree Ud. humano y justo tal proceder? ¿O es que le hubiera resultado más agradable estudiar con luz de petróleo ó velas mientras residió en Avila?

¿A qué tanto blasonar de gratuito protector? Todo el que ha de implantar negocios de la índole del actual, se fija en precedentes y espera compensaciones; cualquiera que piense en esto, se fijará en cómo se está tratando á lo único creado por todos en Avila, como primer paso avanzado de progreso y supondrá, fundamentalmente, que, será tratado con igual

«dulzura» cuando haya hecho otro bien análogo.

Conste, pues, que la Compañía General Abulense no se opone á nada de lo que pueda beneficiar á la población y que no tiene culpa alguna de haber nacido, aun considerada hoy como un obstáculo, estando formada por quienes sin altanería, querían y siguen queriendo al pueblo de Avila y la defienden hasta donde alcancen sus fuerzas, siempre con la lealtad, con verdadero cariño.

Es muy sensible cuanto está pasando. Si mis argumentos sirven de algo, piénsese solo en un proyecto que nos facilite el agua que nos falta para complemento, ya sea el del ilustrado Ingeniero Sr. Casado, si está dispuesto á hacerle, y del cual tengo buenas referencias, ú otro viable, si es que los «entusiastas» del actual «no están dispuestos á llevarle á cabo», pues yo también le considero preferente, aunque irrealizable, por las razones expuestas y los fracasos sufridos, y dejémonos de pretender cada uno que prevalezca su opinión, siempre respetable, aunque muchas veces entorpece ora.

Es cuanto sabe y puede decirle, su afectísimo s. s. q. s. m. b.

Lucas Martín.

Madrid, Enero 21-1909.

LA COMISIÓN DE MONUMENTOS

Ayer tarde se reunió la Junta provincial de monumentos nacionales, presidida por el señor Gobernador civil.

En vista de las razones expuestas por el secretario Sr. Sánchez Ramos, se acepta su dimisión nombrándose para sustituirle al señor Arquitecto provincial, D. Vicente Botella.

Como los señores La Puente y Monares son académicos de la Historia y por lo tanto incompatibles como Vocales de esta comisión, se acordó proponer á los señores D. Esteban Paradinas y D. Mariano Guerras, para que les sustituyan.

También se resolvió conceder á la Compañía General Abulense, un plazo que terminará en el mes de Abril próximo para que quite las palomillas que tiene colocadas en las murallas de esta ciudad, dado su carácter de monumento nacional.

TRIBUNALES

Juicios orales.

Hoy con motivo de ser el santo del Rey han vacado los Tribunales.

Licdo. Calandria.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 22.—Nacimientos Maura Velayos Erce. No hubo matrimonios ni defunciones. Matadero público.—Día 22. Se degollaron 20 cerdos, 10 laínas y una ternera. Recaudado por consumos 709'27 pts. 1

NOTICIAS

Esta noche se celebrará en la Iglesia parroquial de Santo Tomás Apóstol, la Vigilia mensual ordinaria, correspondiente al turno 2.º de San José de la Sección Adoradora Nocturna de esta ciudad, teniendo lugar mañana, á la seis de la tarde, la Junta general que previene el Reglamento, para la renovación del cargo de Presidente de la misma.

Por el Distrito Forestal de esta provincia, se anuncia una convocatoria, para proveer mediante examen las vacantes que en la actualidad existen de peones-guardas en el personal de esta provincia.

Los exámenes darán principio el día 6 de Febrero próximo.

Servicio postal y telegráfico de EL DIARIO DE AVILA

POR CORREO DEL INTERIOR

Madrid 23.

LAS CORTES

En el Senado

El general Azcárraga abre la sesión, asistiendo los ministros de Instrucción pública, Gracia y Justicia y Guerra.

Se da cuenta del fallecimiento del Sr. Marqués de Grijaiba.

Formulan ruegos y preguntas, los Sres. Polavieja y Cabeltón, continuando en el orden del día el debate de Administración local.

En el Congreso

Empieza la sesión a las tres y media. Preside el Sr. Dato, y asisten los Sres. La Cierva y Sánchez Guerra.

A propuesta del Presidente, se nombra una Comisión para que hoy felicite al Rey.

Los Sres. Cortina, Navarrete, Franco Rodríguez, Suarez de Figueroa, Morete, Requejo y Portela formulan ruegos y preguntas.

En el orden del día, continúa el debate de Administración local.

De política.—La división de los liberales

Es objeto de grandes y humorísticos comentarios, la división de las masas liberales, pues cada vez separarán más diferencias a los Sres. Moret y Monteros Rios, y a sus respectivos partidarios.

Un banquete

Pasado mañana se celebrará un gran banquete en el domicilio del Sr. Maura para conmemorar el segundo aniversario del advenimiento al Poder del partido conservador.

Victima del alcohol

Dicen de Almería, que en la carretera de Levante ha aparecido el cadáver de un hombre, resultando de las averiguaciones practicadas, que había fallecido a causa del exceso de alcohol que llevaba en su cuerpo.

Conferencia telegráfica

Madrid (23-16'00)

El Santo de Don Alfonso

Se ha celebrado con gran solemnidad en esta corte el Santo de su majestad el Rey.

La recepción general

La recepción general verificada en Palacio ha estado brillantísima, asistiendo a ella las comisiones de ambas Cámaras, presididas por los Sres. Azcárraga y Dato, y el Gobierno en pleno, de uniforme, así como también nutrida representación del elemento militar y numerosas y distinguidas damas, amenizando el acto una banda militar.

Un gentío inmenso estacionado en la plaza de Oriente presenciaba el desfile.

El Consejo de hoy

Después de la recepción, los ministros se reunieron en Consejo, presidiéndole el Sr. Maura.

Trataron de la adjudicación de la Escuadra.

Desde Barcelona.—Varias noticias

Los republicanos regionalistas censuran la patividad de la Liga, mientras que los solidarios de la derecha se preparan para las luchas próximas.

Se han reunido los solidarios en Sabadell, con objeto de designar al candidato que ha de luchar contra el terruñista Pich.

La ronda encargada de la recogida de mendigos, ha detenido a una pordiosera que llevaba ocultos 2.000 duros, en oro y valores.

Predicción astronómica

Dicen de Nueva York, que el astrónomo Soston, predice que en breve habrá una gran erupción en el volcán Etna, a causa de los recientes terremotos.

La espada de Washington

El célebre millonario yanqui Morgan, ha comprado la histórica espada que llevaba Washington el día que resignó el mando del Ejército.

Explosión de un polvorín

Telegrafían de Berlín dando cuenta de la explosión ocurrida en un polvorín situado en Neusalz.

A causa de la explosión se hundió el edificio en que dicho polvorín estaba establecido, incendiándose además una casa inmediata.

Resultaron 25 heridos.

Presse Nouvelle.

Calle de la Morena 12, Barcelona, 19. Marzo 1908.

“Mas de un año estuve dando a mi hija Soledad (de 6 años) toda clase de tónicos y otros preparados para combatir su estado anémico. Por fin, probé la Emulsión SCOTT y pocas botellas bastaron para que recuperase la salud perdida, dándole un color rosado,

apetito

y vigor.—Nos parece que haya vuelto de la muerte a la vida. En ella la Emulsión SCOTT ha obrado prodigios.”

Juan BERTRAL.



La decisión del Sr. Bertral de dar la de SCOTT fué afortunada bajo todos conceptos, pues aparte de la SCOTT, ninguna otra emulsión era capaz de curar esta pertinaz anemia. La de SCOTT sólo contiene los ingredientes más puros y activos y jamás esos aceites inferiores e ineficaces que ameno se emplean en otras emulsiones. Padres! ponéos en salvo, vigilando que “el pescador con el pescado” vaya en la envoltura. La de SCOTT cura la anemia sin dificultades.—con seguridad y rapidez.

Emulsión

Scott



Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marés, calle de Valencia 883, Barcelona, a todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias. Obténgase siempre la Emulsión con esta marca “El Pescador”, marca del procedimiento SCOTT.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 24.—Domingo III después de la Epifanía.

La Sagrada Familia Jesus María y San José. Fiesta establecida no hace muchos años para lograr mediante su patrocinio la santificación de la Familia cristiana.

Son los Santos Timoteo O. y Mr., Babiles C., Mardonio y compañero Mr., Feliciano O. y Surano Abad.

CULTOS

En la S. I. C. las Horas y misa y por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo a las siete, luego la misa y a las cinco la Reserva.

En San Pedro comienza la devoción de los 7 Domingos de San José al anochecer. En las Adoratrices los cultos que todos los domingos por la tarde.

En San Antonio a las tres y media y en la capilla de la Portería (hoy y todos los domingos y días festivos) Corona seráfica, letanía y Tota pulcra cantada.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Caridad en San Juan ó en la Catedral (privilegiada.)

El oficio divino y Misa son de la Sagrada Familia con conmemoración de la Dominica, rito doble mayor y color blanco

SANTORAL

Día 25.—Lunes.

La Conversión de San Pablo San Ananías, Juventino y Máximo Mrs. y San Poppau Abad.

CULTOS

En la S. I. C. Reparadoras, Santo Tomás y Soterraña los mismos cultos que ayer.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia ó en Mosen Rubí.

El oficio divino y misa son de la Conversión de San Pablo, con rito doble mayor y color blanco.

LA UNION Y EL PENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias

DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL 42 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Avila: Don Emilio González.

OFICINAS

Calle de San Juan de la Cruz 4 duplicad

Los herreros y labradores

En el acreditado Establecimiento de Saturnino Martín se vende el carbón para fraguas clase superior a dos pesetas quintal.

No confundirse en la carbonería del Corralón.

LA MUNDIAL

Sociedad anónima.—MADRID.—Jovellanos, 5.

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de seguros

Constituidos los depósitos que exige la nueva Ley

CAPITAL: 1.000.000 de pesetas suscritas.—1.000.000 de reales desembolsados.

Cuentas corrientes y valores del Estado: Banco de España.—Crédit Lyonnais.—Banco Español del Río de la Plata.—Banco Hispano Americano.

Seguros de quintas. Sorteo de 1909

Prima 815 pesetas

Redención en todo caso del servicio de guarnición. Siempre que el contrato no pueda cumplirse, La Mundial, vuelve las primas cobradas.

Seguros Mútuos de vida, previsión, ahorro popular, cooperación.

Para más informes diríjense al Subdirector en Avila, D. Juliá Fuentetaja. Reyes Católicos 37 principal.

LA PREVISION ANDALUZA

Sociedad anónima de crédito y seguros

Capital..... 1.000.000 de pesetas

Capital desembolsado... 225.000

Legalmente constituida por escritura pública ante el Notario del ilustre colegio de Sevilla D. Félix Sánchez Blanco y Sánchez inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.

DOMICILIO SOCIAL. Gravina 90 Sevilla

Esta Sociedad tiene constituido el depósito que exige la ley de seguros de 14 de Mayo último para garantía de sus asegurados.

QUINTA DE 1909

Próxima la fecha del sorteo recomendamos a los padres de familia interesados en dicha quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo.

Por 800 pesetas sin más gastos ni desembolsos

Por dicha cantidad se adquiere el derecho a la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó a la entrega de 1500 pesetas importe de la misma

Operaciones en 2, 3 y 4 plazos.

Para más datos y suscribirse, diríjense al representante en Avila

D. Faustino Jiménez y Jiménez.

Calle de Martín Carramolino 18, pral.

Ayer salieron para Madrid, nuestros queridos amigos, el ilustrado Director de esta Sección Telegráfica D. Eugenio Benítez, y el competente y celoso Secretario del Juzgado municipal de esta ciudad, D. Arturo Cuadrillero.

Hoy ha pasado el día con el señor Gobernador civil, su íntimo amigo el Diputado por Cinco Villas Sr. Corrella.

El Juzgado de instrucción del Barco, emplaza por término de diez días a Angel Granado Rubio, cuyo actual paradero se ignora.

El próximo día 25, termina el plazo señalado para formular las reclamaciones que procedan, respecto a las listas del Censo Electoral.

COQUELUCHE

Catarro y tos de los niños se cura rápida y radicalmente con el Antica tarral Roselló, venta farmacias y Droguerías.

Con motivo de la nieve de estos días, ha quedado interrumpida la comunicación telefónica con Naluenga, habiendo salido a reparar las averías ocasionadas por aquel en la línea, varios empleados de la Central de esta ciudad.

Por exceso de original nos vemos obligados a retirar hoy un sabroso artículo de «El Chico» que, Dios mediante aparecerá en el número próximo.

Anoche llegó a esta ciudad el nuevo Inspector, Jefe de Vigilancia de la misma, D. Clemente Arrueba Puyo. Esta mañana se ha presentado al señor. Gobernador civil.

En el «Boletín oficial» de hoy, se publica una interesante circular del gobierno civil de esta provincia, relativa a los casos en que pueden disfrutar de franquicia postal los Alcaldes de los pueblos.

Ya ha empezado el traslado del Almacén de Tejidos de Bartolomé Yañez a la casa números 3 al 11 de la misma calle donde hasta ahora á estado establecido.

Próxima inauguración del nuevo local.

Les ha sido admitida por la Superioridad, la renuncia del cargo de Concejales del Ayuntamiento de Padriños, a D. Gregorio Jiménez y don Melquiades Arribas, a causa de exceder de 60 años de edad.

Hoy se ha celebrado Fiesta nacional, por el Santo de S. M. el Rey don Alfonso.

Con este motivo, ha ondeado el pabellón nacional en los edificios públicos, vistiendo de gala los Jefes y Oficiales del Ejército, y las tropas, no habiéndose celebrado las clases ordinarias en la Academia de Administración militar Instituto General y técnico, escuelas públicas y algunos centros de enseñanza particulares.

Debido a la festividad, del día, han permanecido, hoy cerrados al público, casi todos los centros oficiales, no habiendo podido completar por esta razón nuestro servicio informativo de la localidad.

El día 29 del corriente, celebrará, sesión en el Ayuntamiento, la Junta provincial de Reformas Sociales.

El mercado celebrado el día de ayer en el Teso, estuvo regularmente animado concurriendo 134 reses de ganado vacuno, 225 de lanar, un ternero y 105 de cerda.

SECCION DE ANUNCIOS

Para vestir
niños y niñas,
jóvenes ó caballeros
y sacerdotes

No se molesten en buscar otra casa que reúna más surtido en toda clase de prendas á medida para todos los gustos y posiciones á precios con pequeñas utilidades; pues valen más muchos pocos que pocos muchos. Hay de todo lo que se necesita para vestir elegante en Trajes. Gabanes, Chaquetones, Pellizas, Pantalones y prendas sueltas, Sotanas, Dulletas y Manteos etc., etc.

étera todo en la conocidísima y acreditada **Casa de J. García Encinar AL CAPRIGO, Tomas Pérez 5, Avila.**

Frente por frente á la redacción de EL DIARIO DE AVILA.—Planta baja y entresuelo.
Venta extraordinaria de paños por exceso de existencias.

Establecimiento

EN ÁVILA

San Segundo, 13



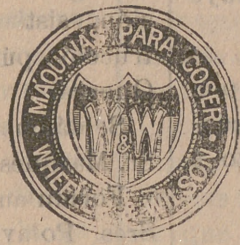
Máquinas **SINGER Y WHEELER & WILSON** para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.

Máquina para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.



Establecimiento

EN ÁVILA

San Segundo, 13

Don Licinio Avila Illana

Dentista

Ha trasladado su gabinete dental á la calle de Tomás Pérez núm 2, donde tendrá sus consultas de costumbre.

Frente á la central de Teléfonos.

LA UNIVERSAL
Gran Sastrería de Militar y Paisano

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos.—4.

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago

Confección de trajes y abrigos de señora

Hábitos, talares y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4.

Eugenio Martín

LA HORMIGA DE ORO

Y otras revistas y periódicos de Madrid, Barcelona, Zaragoza y otras poblaciones de España. Se venden en la imprenta de D. Emiliano G. Rovina, Pedro de la Gasca núm. 6, Avila.

Se suscribe á todas las revistas católicas de España.

Pidanse números de muestra.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. FRASCO 2'50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente, Acázar, 6, Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, 8 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M Blasco. En Muñana: Farmacia E. Fruto. En Villatoro, J. Carrión.

PEDRO RAMON

ORTOPÉDICO-ESPECIALISTA

(Afecciones abdominales exclusivamente, primero y único.)

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbo-abdominales, etc., etc.

Con el privilegiado método Ramon quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical, NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA, de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Categórica afirmación suscrita, oficialmente, por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramon olvidan pronto la dolencia: optan, A VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta ó por la curación radical, **obliteración del anillo**, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folleto gratis. Despacho: CARMEN, 38, 1.º, BARCELONA.

Si un día las Reales Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista Don Pedro Ramon, fueron **faro luminoso** que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los médicos de sentimientos humanitarios colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue, con la mayor comodidad y economía el verdadero remedio, poniendo coto á ciertos abusos de viajeros titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas y de que son víctimas los herniados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamientos ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbo-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros usando las **privilegiadas especialidades Ramon**, y á este fin los de Avila y su provincia acudirán al ilustrado Doctor en Medicina y Cirugía, y peritísimo en las especialidades Ramon.

Dr. D. Remigio Rajal

Especialista en enfermedades de la matriz. Consulta de una á tres, TALLISTAS, 4, AVILA.

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA
MARCELIANO SILVA

Zapatería, 10. Precio fijo.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de invierno tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.

Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de paño de suela pura.

Abono de 3 por 100 al contado en billetes.—Unión juntamente con varias casas de esta plaza.

EMULSION NAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrofulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

SeCoc diario de Salamanca al Bañerío.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

SANTA TERESA

AVILA

A. CRUCES

Se elaboran de todas clases y precios, haciéndose tareas de encargo. Se admiten corresponsales para la venta en las cabezas de partido y pueblos importantes de la provincia.

Fábrica: Plaza de San Andrés núm. 5.

Oficinas: Establecimiento de Baños Santiuste.

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación
DE
SUCESORES DE A. JIMENEZ
Tomás Pérez 14.—AVILA

AGENCIA DE PUBLICIDAD

JOSE STORR

HJO Y SUCESOR DE RICARDO STORR

PROPIETARIO

EMILIO COLOMINA

La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para anuncios, reclamos, noticias, esquelas, aniversarios. Oficinas. Desengaño, 9 al 13. Madrid

PIDANSE TARIFAS QUE SE ENVIAN GRATIS

18

14

11

18

15

X

X